

Nota 1 Constitución y operaciones

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Roberto Salgado Salgado el 23 de diciembre de 2010 bajo la denominación de **CENTRALMOTORS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Quito, sin perjuicio de que pueda abrir sucursales o agencias dentro o fuera del país, e inscrita en el Registro Mercantil No. 11715 tomo 141 el 23 de septiembre de 2010 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 261 del 21 de enero de 2011.

El objeto principal de la Compañía es la compra y venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios e importación en general, exclusivamente de la Marca Daewoo y TATA como concesionario autorizado del Grupo Hidrobo Estrada.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico, excepto para la revalorización de las propiedades, maquinarias y equipos. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5. Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese periodo.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Préstamos".

3.3 Activos y pasivos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

3.3.1 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar, se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Cuentas por cobrar clientes: Están registradas a costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida útil esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva). La entidad registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados para el caso de las cuentas por cobrar clientes.

Estimación o deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales. La determinación de este deterioro se lo registra en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros de los activos se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

3.3.2 Cuentas por pagar comerciales

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

3.4 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

3.5 Crédito tributario y pagos anticipados

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Se incluyen los seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.6 Propiedades y equipos

3.6.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, mobiliarios y equipos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, mobiliarios y equipos son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Las revaluaciones de edificios y terrenos se realizarán regularmente, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final de cada período.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros, reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.6.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil.

3.6.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil (en años)	% Depreciación
Oficina - Talleres	50	2%
Equipo de oficina	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de computación	5	20%
Vehículos	5	20%
Otros activos	10	10%

3.7 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.8 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2015, la tarifa será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.10 Beneficios a los empleados

3.10.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

La Compañía no ha realizado el estudio actuarial debido a que el personal que labora no tiene antigüedad significativa, por lo que no ha constituido una provisión.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria. La Compañía no ha constituido un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

3.12 Costo y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13 Costo y gastos

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.14 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América

(PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;

(b) Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;

(c) Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;

(d) Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

(e) Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. Un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. Una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. Una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación n conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas
(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 en mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cajas Chicas	982,94	900,00
Banco Capital	2.802,91	0,00
Banco del Austro	1.633,15	5.107,23
Cooperativa de Ahorro 29 de octubre	237.086,61	-
Banco Bolivariano	801,19	-
Total	<u>243.306,80</u>	<u>6.007,23</u>

Nota 5 Cuentas por cobrar clientes

Su principal composición se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes:		
Cientes automotriz Quito	2.682.416,27	2.944.857,61
Cientes repuestos Quito	45.070,01	18.899,78
Cientes taller Quito	142.829,23	20.958,14
Cientes automotriz Guayaquil	27.968,78	-
Cuenta por cobrar transitoria	(2.184,17)	22.855,98
Cientes administracion Quito	252.266,67	232.464,71
Subtotal	(i) <u>3.148.366,79</u>	<u>3.240.036,22</u>
Empleados	9.328,84	14.322,88
Provisión de cuentas incobrables	(ii) (30.658,16)	(30.658,16)
Total	<u>3.127.037,47</u>	<u>3.223.700,94</u>

(i) Al 31 de diciembre del 2015 el vencimiento de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

Antigüedad de cartera	2015		2014	
	Monto USD \$	%	Monto USD \$	%
Por vencer	1.349.202,04	43%	3.197.532,03	99%
De 1 a 30 días	366.928,09	12%	31.979,41	1%
De 31 a 60 días	268.441,15	9%	6.432,41	0%
De 61 a 90 días	358.348,79	11%	4.092,41	0%
De 91 a 360 días	805.446,72	26%	-	0%
Más de 360 días	-	0%	-	0%
Total	3.148.366,79	100%	3.240.036,26	100%

(ii) Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	(30.658,36)	-
Provisión con cargo a gastos	-	(30.658,36)
Reversiones	-	-
Castigos	-	-
Saldo al final del año	(30.658,36)	(30.658,36)

Nota 6 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los componentes del inventario, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2015	2014
Inventario vehículos	3.323.747,19	2.712.201,90
Inventario talleres	26.993,57	48.276,47
Inventario repuestos	239.576,03	241.859,74
Subtotal	3.590.316,79	3.002.338,11
Importaciones en tránsito	1.098.953,40	812.762,02
Total	4.689.270,19	3.815.100,13

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la administración estima que los inventarios no requieren provisión por valor neto de realización.

Nota 7 Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los activos por impuestos corrientes, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2015	2014
Crédito tributario IVA	269.414,16	347.025,58
IVA por compensar N/C	68.934,06	-
Patente municipal	3.100,00	-
1,5 x mil de Quito	3.924,17	-
Anticipo de Impuesto a la Renta	-	0,86
Retenciones de Impuesto a la Renta	18.976,67	13.087,12
Crédito tributario - Retenciones IVA	3.516,57	3.516,57
Total	367.865,63	363.630,13

Nota 8 Pagos por anticipados

Los pagos por anticipado se encuentran compuestos por el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2015	2014
Tata Motors Limited	11.875,00	11.875,00
Daewoo Motors	5.000,00	5.000,00
Depósitos en garantía	8.250,00	8.250,00
Anticipos	173.791,62	100.488,06
Seguros	4.386,57	10.221,61
Total	203.303,19	135.834,67

Nota 9 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	Saldos al 31/12/2014	Adiciones	Reclasificaciones Bajas	Saldos al 31/12/2015
Costo:				
Construcciones en proceso	17.857,15	-	-	17.857,15
Muebles y Enseres	37.139,52	1.416,72	(217,68)	38.338,56
Equipo de Oficina	5.530,94	-	-	5.530,94
Equipo Taller	60.697,29	-	-	60.697,29
Vallas y letreros	38.000,00	-	-	38.000,00
Equipo de Computacion	19.058,11	3.534,68	-	22.592,79
Vehiculos	-	35.780,18	(2.931,68)	32.848,50
Enseres Varios	258,93	-	-	258,93
Subtotal	178.541,94	40.731,58	(3.149,36)	216.124,16
Depreciación acumulada:				
Depr. Acum. Muebles y Enseres	(4.135,42)	(3.806,28)	-	(7.941,70)
Depr. Acum. Equipo de Oficina	(888,39)	(553,08)	-	(1.441,47)
Depr. Acum. Vehículos	-	(7.009,50)	439,75	(6.569,75)
Depr. Acum. Equipo de Taller	(11.247,85)	(6.069,72)	-	(17.317,57)
Depr. Acum. Vallas y Letreros	(4.797,27)	(3.800,04)	-	(8.597,31)
Depr. Acum. Equipos de Computación	(8.280,29)	(7.399,25)	-	(15.679,54)
Subtotal	(29.349,22)	(28.637,87)	439,75	(57.547,34)
Total neto	149.192,72	12.093,71	(2.709,61)	158.576,82

Nota 10 Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta el siguiente movimiento de la cuenta activos intangibles, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	Saldos al 31/12/2014	Adiciones	Reclasificaciones Bajas	Saldos al 31/12/2015
Costo:				
Licencias y Programas	3.528,81	370,00	-	3.898,81
Total	3.528,81	370,00	-	3.898,81

Nota 11 Cuentas por pagar comerciales

Al cierre del ejercicio económico 2015 y 2014, corresponden a los valores adeudados a los proveedores locales, a continuación un detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2015	2014
Proveedores Automotriz	120.754,34	1.189,58
Proveedores Repuestos	17.643,93	7.806,17
Proveedores Talleres	120.981,90	13.816,00
Proveedores Administracion	297.859,73	46.918,45
Megarepuestos S.A.	59.186,48	67.122,38
Proveedores por liquidar	(8.695,70)	-
Equinorte S.A.	1.333.039,21	2.000.000,00
Total	1.940.769,89	2.136.852,58

Nota 12 Anticipo de clientes

A diciembre 31 de 2015 y 2014, los anticipos de clientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2015	2014
Anticipos de clientes vehículos Quito	590.456,79	609.737,18
Devolución anticipos de clientes	898.094,45	(188.311,15)
Cartera vendida Coop. 29 de octubre	561.386,91	-
Anticipo clientes repuestos Quito	3.369,42	704,03
Anticipos clientes taller Quito	3.595,38	280,41
Anticipos clientes administración	4.074,17	28.389,65
Depósitos no identificados	24.139,19	-
Total	2.085.116,31	450.800,12

Nota 13 Préstamos

Al cierre del ejercicio económico 2015 y 2014, los préstamos, presentan el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sobregiro bancario en Banco Pichincha	43.237,39	65.818,71
Hyunmotor S.A.	364.037,28	264.037,28
Total	407.274,67	329.855,99

Nota 14 Pasivos por Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2015 y 2014, los pasivos por Impuestos Corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto Mensual SRI	2.116,28	8.267,31
Impuesto Solca 0.5%	2.022,58	-
Total	4.138,86	8.267,31

Nota 15 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Décimos cuartos	2.362,33	2.872,33
Décimos terceros	4.877,39	3.843,63
Sueldos y salarios	22.039,40	2.435,69
Fondos de Reserva	2.272,07	820,97
Aportes al IESS	8.231,19	10.159,39
Total	39.782,38	20.132,01

Nota 16 Cuenta por pagar accionistas

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar a Equinorte S.A.	3.910.555,30	3.910.555,30
Total	3.910.555,30	3.910.555,30

Nota 17 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 1.100.000,00 y dividido en 11.000,00, acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

Mediante Registro Mercantil del 22 de diciembre de 2014, la empresa perfeccionó el aumento de capital de US\$ 1.000.000,00 y que fuera aprobada en Junta General de Accionistas el 09 de diciembre de 2014.

Nota 18 Resultados acumulados

Mediante Acta de Junta General de Accionistas, de fecha 01 de enero de 2015, los Accionistas aprobaron realizar ajuste con cargo a los Resultados Acumulados por USD\$ 35.780,19, derivado de errores de contabilización el año 2013 respecto a la desincorporación de activos fijos que afectaron el gasto de ese período.

Nota 19 Ingresos

Los ingresos corresponden a la integración de las siguientes cuentas, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Venta División Automotriz	1.208.691,91	3.895.005,16
Venta División Repuestos	40.283,45	25.407,26
Venta División Taller	166.387,43	28.355,06
Intereses ganados	260.909,42	56.268,34
Total	<u>1.676.272,21</u>	<u>4.005.035,82</u>

Nota 20 Costos

En los años terminados el 31 de diciembre los costos de los servicios prestados, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mano de obra y beneficios sociales:		
Sueldos y horas extras	19.439,99	18.286,93
Beneficios sociales	6.785,19	4.630,44
Aportes, comisiones y otros	88.836,31	755,53
Subtotal	<u>115.061,49</u>	<u>23.672,90</u>
Otras revelaciones:		
Costo de inventarios y otros:		
Vehículos	642.757,12	3.438.988,07
Repuestos	28.943,64	-
Repuestos propios de taller	50.605,61	15.082,62
Servicios generales y otros:		
Seguros	226.361,71	152.840,11
Servicios Dispositivos	29.900,00	40.640,00
Total	<u>1.093.629,57</u>	<u>3.671.223,70</u>

Nota 21 Gastos de administración

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos de administración, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

CENTRALMOTORS S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Descripción	2015	2014
Gastos de personal	244.383,45	179.570,86
Suministros	6.152,68	9.009,49
Mantenimiento	3.462,16	9.757,11
Honorarios	40.905,94	8.949,72
Gastos de viaje	8.437,56	18.895,90
Depreciaciones	28.637,88	17.909,55
Transporte y fletes	2.473,96	2.211,84
Arriendos	-	44.000,00
Guardiana	30.357,48	30.167,06
Soporte software	5.508,25	2.455,41
Servicios básicos	13.471,40	10.090,87
Contribuciones	6.945,20	239,92
Seguros	14.838,14	6.792,63
Otros gastos	12.593,85	7.656,22
Total	418.167,95	347.706,58

Nota 22 Gastos de ventas

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos de ventas, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2015	2014
Gastos de personal	259.780,49	200.308,08
Suministros	2.316,47	2.871,06
Mantenimiento	272,53	3.413,71
Honorarios	4.000,00	9.674,72
Gastos de viaje	7.319,35	9.777,39
Promociones, atenciones y obsequios	86.835,78	104.546,77
Transporte y fletes	10.180,28	4.616,25
Arriendos	19.875,00	12.375,00
Venta vehículos	24.802,96	29.904,92
Cuotas y suscripciones	3.600,00	3.650,99
Comunicaciones	2.086,58	842,44
Seguros	-	1.911,02
Total	421.069,44	383.892,35

Nota 23 Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden a la integración de las siguientes cuentas, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios de dispositivos	-	45.713,04
Ingresos por gastos administrativos	0,00	34.763,32
Venta de seguros	(0,00)	223.044,58
Gestión de cobranzas	10.400,57	-
O/T Interna taller	2.263,00	1.395,00
Venta de activos fijos	1.008,07	-
Otros ingresos	4.718,78	100.028,29
Total	18.390,42	404.944,23

Nota 24 Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a la integración de las siguientes cuentas, en dólares de los Estados Unidos de América:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instituciones financieras	140.386,54	-
Intereses pagados a sociedades	75.864,57	10,63
Intereses por mora	419,63	1.105,25
Comisiones bancos	48,60	-
Gastos bancarios	1.679,19	1.225,03
Comisiones por venta de cartera	5.882,01	-
Total	224.280,54	2.340,91

Nota 25 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta de acuerdo a lo estipulado en los artículos 37 de la LORTI y 51 del RLORTI, respectivamente y en lo que dispone la ley para la parte reinvertida.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2015	2014
(Pérdida) utilidad del Ejercicio	(469.852,78)	1.043,32
(-) Participación Trabajadores	-	(156,50)
Utilidad Antes de IR	(469.852,78)	886,82
(+) Gastos No Deducibles	7.125,60	2.129,38
(-) Otras rentas exentas y no gravadas	-	-
(+) Participación laboral atribuible a ingresos exentos	-	-
(+) Ajuste de gastos por ingresos exentos	-	-
(-) Deducciones Trabajadores con Discapacidad	-	(8.390,10)
Utilidad Gravable	(462.727,18)	(5.373,90)
Impuesto a la Renta Causado	-	(1.182,26)
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	195,10

Nota 26 Partes Relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, se presentan a continuación:

Tipo de Operación	Partes Relacionadas	2015	2014
Pasivos corrientes:			
Préstamos	Megarepuestos S.A.	59.186,48	67.122,38
Préstamos	Hyunmotor S.A.	364.037,28	264.037,28
Préstamos	Equinorte S.A.	1.333.039,21	2.000.000,00
		1.333.039,21	2.000.000,00
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	Equinorte S.A.	3.910.555,30	3.910.555,30
		3.910.555,30	3.910.555,30

Remuneración del personal clave de la gerencia.

La administración de la compañía incluye miembros clave que son los gerentes principales de la misma, a continuación se presentan los valores por remuneraciones y beneficios sociales pagados a los ejecutivos principales de la compañía durante los ejercicios 2015 y 2014.

Descripción	2015	2014
Remuneraciones	102.871,47	51.200,00
Beneficios sociales	5.278,86	7.731,43
TOTAL	108.150,33	58.931,43

Nota 27 Administración de Riesgos

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

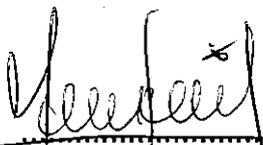
Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

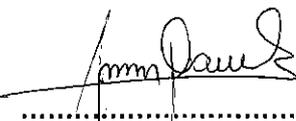
Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La empresa se encuentra en un mercado competitivo, sin embargo ha mostrado anualmente crecimientos importantes que se refleja en el crecimiento del nivel de ventas del 9,5% respecto al periodo 2014. Parte de la estrategia de la compañía ha sido la inversión en nueva maquinaria de última tecnología, la misma que nos ha permitido seguir diversificando nuestros productos en el mercado.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

Nota 28 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (abril 01 de 2016) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.


.....
Marcelo Sandoval
GERENTE GENERAL


.....
Erika Castro
CONTADOR GENERAL